

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

20057 *Resolución de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras por la que se somete a información pública la solicitud de modificación sustancial de la concesión administrativa de 18/06/2014, titularidad de "Agro Merchants Algeciras, S.L.", para la ocupación de una superficie de 10.631 metros cuadrados en el Isla Verde con destino a la instalación y explotación de una terminal frigorífica.*

La modificación sustancial de la concesión consiste en la ampliación de la misma con una superficie anexa de unos 2.753 metros cuadrados en el Tinglado del Muelle de Isla Verde y una superficie de unos 2.018 metros cuadrados en el exterior del tinglado.

De acuerdo con los artículos 85 y 88 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, se abre información pública de la solicitud por el plazo de veinte (20) días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Durante dicho plazo, las corporaciones, entidades y particulares interesados pueden presentar cuantas reclamaciones, alegaciones u observaciones estimen pertinentes, mediante escrito dirigido al Director General de la Autoridad Portuaria, sita en la Avenida de la Hispanidad nº 2, 11207 Algeciras, donde podrá examinarse la documentación correspondiente en horas de oficina.

Algeciras, 1 de febrero de 2017.- El Presidente, Manuel Morón Ledro.

ID: A170023197-1